



Reforma
1918 - 2018



faud



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Av. Vélez Sarsfield 264 - Córdoba - Argentina
Tel: (54 351) 433 2091 al 96
www.faud.unc.edu.ar - e-mail: info@faud.unc.edu.ar

CORDOBA, - 5 SET 2017

VISTO:

El Expediente N° 42060/2017, por el que el Arquitecto WALTER ALBERTO CASTELLAN (LEGAJO N° 36911), eleva renuncia al cargo de Profesor Asistente de la cátedra de Arquitectura Paisajista "A"; y,

CONSIDERANDO:

Que el presente pedido se efectúa en razón de que el Arquitecto CASTELLAN fue designado en un cargo de Profesor Adjunto Semidedicación, por concurso, en la misma asignatura.

Que el Area de Personal, ha emitido el informe correspondiente, planteando la modificación en la situación de revista de los Arquitectos CASTELLAN y MARIA VIRGINIA PIÑERO.

Que las modificaciones a realizar se producirán con retroactividad al 08/08/17.

Por todo ello,

**LA DECANA DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO y DISEÑO
R E S U E L V E:**

ARTICULO N° 1: Aceptar la renuncia presentada por el **Arquitecto WALTER ALBERTO CASTELLAN (LEGAJO N° 36911)**, a su cargo de Profesor Asistente con Dedicación Semiexclusiva, por concurso, en la Cátedra de Arquitectura Paisajista "A", que fuera dispuesto por Resolución Decanal N° 259/15, a partir del 08/08/2017 y en razón de haber sido designado como Profesor Adjunto Semidedicación, por concurso, en la misma asignatura, según Resolución N° 198/17 del Honorable Consejo Directivo.

ARTICULO N° 2: Dar por Finalizada la Licencia sin sueldo, concedida al **Arquitecto WALTER ALBERTO CASTELLAN (LEGAJO N° 36911)**, en el cargo de Profesor Asistente con Dedicación Semiexclusiva, por concurso de la cátedra de Arquitectura Paisajista "A", que fuera dispuesta por Resolución Decanal N° 259/17, a partir del 08/08/2017.

ARTICULO N° 3: Dar por finalizada la designación interina de la **Arquitecta MARIA VIRGINIA PIÑERO (LEGAJO N° 45520)**, en un cargo de Profesor Asistente con Dedicación Semiexclusiva, interina en la cátedra de Arquitectura Paisajista "A", a partir del 08/08/2017, como suplente del Arquitecto CASTELLAN.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
Jorge Alejandro Piñero
Director a cargo
Area de Personal y Economía
F.A.U.D. - U.N.C.



faud



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Av. Vélez Sársfield 264 - Córdoba - Argentina
Tel: (54 351) 433 2091 al 96
www.faud.unc.edu.ar - e-mail: info@faud.unc.edu.ar

ARTICULO N° 4: Designar interinamente a la **Arquitecta MARIA VIRGINIA PIÑERO (LEGAJO N° 45520)**, en un cargo de Profesor Asistente con Dedicación Semiexclusiva, vacante por renuncia del Arquitecto CASTELLAN, en la cátedra de Arquitectura Paisajista "A", a partir del 08/08/2017 y hasta el 31/03/2018.

ARTICULO N° 5: La presente liquidación se efectuará con imputación al Crédito de la Partida 13-00-11-31-10-00-01-00-03-04.

ARTICULO N° 6: La presente designación podrá caducar con antelación a la fecha prevista, si el mismo fuera cubierto por concurso, no implicando consolidación en la materia y quedando sujeto a modificación del Plan de Estudios.

ARTICULO N° 7: El Docente designado deberá pasar por la Oficina de Personal, a fin de cumplimentar con la documentación pertinente, siendo la fecha de alta para el cobro de haberes, la del Acta que a tal efecto se labre en ella.

ARTICULO N° 8: El Docente designado deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, en el término de 10 días, con copia de la presente.

ARTICULO N° 9: La presente Resolución se efectúa Ad-Referendum del Honorable Consejo Directivo.

ARTICULO N° 10: Dese cuenta al Honorable Consejo Directivo, Comuníquese, Dese al Registro de Resoluciones y Archívese.

JORGE ALEJANDRO OTTONELLO
Director a cargo
Área de Personal y Economía
F.A.U.D. - U.N.C.

Arq. MARCELO ORLANDO ARDITA
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba



ARQ. MARIELA ALEJANDRA MARCHISIO
DECANA
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 1139-17